



**Acta Tercera Sesión
Consejo de la Sociedad Civil Dirección de Presupuestos**

1. Asistencia:

Inicio sesión	2 de diciembre de 2022, 09:00 hrs.
Término sesión	2 de diciembre de 2022, 11:00 hrs.
Lugar	Dependencias Dipres, Teatinos 120, piso 10.

- Consejeras y consejeros asistentes de forma presencial:
 1. Orlando Rojas, presidente, representando a la Fundación Observatorio del Gasto Fiscal.
 2. Macarena García, vicepresidenta, representando a la Fundación Libertad y Desarrollo.
 3. Cristian Crespo, representando al Centro de Políticas Públicas UC.
 4. Gabriel Ugarte, representando al Centro de Estudios Públicos.
 5. Cristóbal Gamboni, representando al Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales.
 6. Maria Alejandra Sepúlveda, que representa a Comunidad Mujer

- Asisten de forma telemática:
 7. Juan José Obach, representando a Horizontal.
 8. Álvaro Ramírez, representando a la Facultad de Gobierno, Universidad de Chile.
 9. Rafael Rodríguez, representando a la Fundación San Carlos de Maipo.

- Se excusan de asistir:
 10. Catalina Littin, representando a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.
 11. Víctor San Martín, representando a la Fundación Contribuye.

- 12. Representantes de la Dirección de Presupuestos
 1. Javiera Martínez, directora de Presupuestos.
 2. Slaven Razmilic, jefe Departamento de Evaluación y Transparencia Fiscal.
 3. Pamela Cuevas, jefa Departamento de Comunicaciones.
 4. Gonzalo Gaete, jefe Subdepartamento Revisión del Gasto y Transparencia Fiscal.
 5. Graciela Saavedra, analista Subdepartamento Revisión del Gasto y Transparencia Fiscal.

2. Temas para tratar en la sesión:

- 2.1 Glosas de información en la Ley de Presupuestos 2023.
 - 2.2 Avanzar en la agenda de trabajo Cosoc Dipres, en virtud de las temáticas propuestas y remitidas por las (os) consejeras (os).
 - 2.3 Discutir propuestas que permitan la evaluación y rendición de cuentas de la gestión programática de los Gobiernos Regionales.
3. Se inicia la sesión con palabras de bienvenida del jefe de Departamento de Evaluación y Transparencia Fiscal, quien comienza a tratar algunos de los temas fijados:
- 3.1 Glosas de información en la Ley de Presupuestos 2023: Entrega detalles del trabajo conjunto de la Dirección de Presupuestos y la Oficina de Presupuestos del Senado en la racionalización de las glosas de información en la Ley de Presupuestos 2023. Adicionalmente, presenta las



modificaciones al Art. 14 de la Ley de Presupuestos 2023, centradas en mecanismos de participación ciudadana y el uso del lenguaje claro por parte de los Servicios Públicos en la entrega de información.

3.2 Agenda de trabajo Cosoc Dipres: se revisan las propuestas remitidas por las (os) consejeras (os), asociadas a avances en transparencia presupuestaria, monitoreo del gasto público, y evaluaciones de la oferta programática pública, además de su vinculación con el interés ciudadano.

3.3 A raíz de lo expuesto, las (os) consejeras (os) realizan las siguientes intervenciones:

- Alejandra Sepúlveda: hace presente la falta de incentivos que podrían tener los Servicios Públicos para cumplir con las disposiciones del citado Art. 14, planteando la importancia de la participación ciudadana en el proceso de formulación de la política pública.
- Orlando Rojas: plantea la necesidad de instalar competencias en los Consejos de la Sociedad Civil para fortalecer su incidencia presupuestaria.
- Cristian Crespo: señala la posibilidad que, a modo de piloto, se realicen presentaciones de información presupuestaria y resultados de evaluaciones de la oferta programática a los Cosoc.
- Rafael Rodríguez: propone la creación de grupo de trabajo al interior del Cosoc Dipres, a fin de trabajar en el levantamiento de información sobre la oferta de evaluaciones de programas sociales realizadas por organismos de la sociedad civil. Esto, a fin de contar con un repositorio de evidencia sobre el resultado de evaluaciones al diseño, implementación, eficacia y/o eficiencia tanto de los programas públicos como privados.

4. A continuación, el presidente del Cosoc Dipres realiza la presentación de las siguientes temáticas y propuestas de las (os) consejeras (os):

- Mejoramiento de la transparencia presupuestaria en términos de profundidad y calidad de datos en todas las etapas, desde una lógica ciudadana.
Fortalecer el sistema de monitoreo del gasto público y aumentar el conocimiento y comprensión ciudadana.
Revisión de metodologías de evaluación de la oferta programática y vinculación con objetivos ciudadanos.

5. Se otorga la palabra a las (os) consejeras (os) y representantes de la Dirección, quienes exponen:

- Cristian Crespo: plantea la necesidad de considerar el aprendizaje desde los Servicios Públicos, aspectos de eficiencia del gasto y como lograr comunicar e integrar estos temas en la ciudadanía. Propone que se agregue un 4to punto relacionado a dicha materia y se trabaje en reordenar los puntos generales.
- Gabriel Ugarte: concuerda con los temas expuestos por el presidente, sin embargo, propone priorizar lo analizado dada la magnitud de cada punto.
- Orlando Rojas: a raíz de las exposiciones, propone la creación de grupos de trabajo al interior del Cosoc, considerando lo propuesto por Rafael Rodríguez y sumando las temáticas de interés del Cosoc.
- Pamela Cuevas: señala la necesidad del uso del lenguaje claro en el desarrollo de la agenda de trabajo del Cosoc.

6. Presentación de la directora de Presupuestos respecto al último punto a tratar:

6.1 Discutir propuestas que permitan la evaluación y rendición de cuentas de la gestión programática de los Gobiernos Regionales.

- Expone la importancia de la transparencia presupuestaria y la evaluación de los Gobiernos Regionales.
- Comunica sobre el Proyecto de Ley de Rentas Regionales, la descentralización fiscal, y el rol de la Dirección de Presupuestos y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la materia.



- El rol del Proyecto de Ley de Presupuestos 2023 en cuanto a descentralización fiscal.
- La necesidad de considerar, dentro de las líneas de trabajo, el monitoreo del gasto de los Gobiernos Regionales.

A raíz de lo expuesto por la directora, el presidente del Cosoc Dipres propone la realización de una sesión extraordinaria para tratar la materia.

El Consejo, en coordinación con los representantes de la Dipres, acuerdan la fecha para la sesión extraordinaria:

- Jueves 22 de diciembre de 2022, 09:00 hrs.

Dicha instancia será desarrollada de forma presencial y/o híbrida si fuera necesario, previa confirmación desde Dipres con cada consejera (o).

7. Compromisos

Dipres se compromete a difundir en el Consejo el material de trabajo expuesto.

8. Publicación de acta

La presente acta será comunicada mediante correo electrónico al presidente y vicepresidenta del consejo, y disponible para el público en el sitio web institucional de Dipres.

